



PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

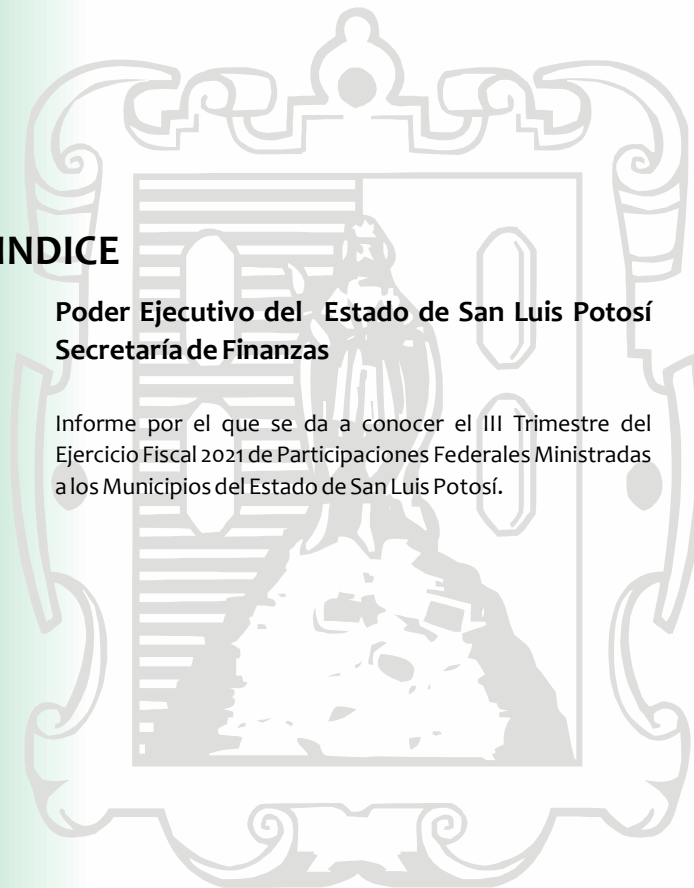
Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”.

INDICE

**Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí
Secretaría de Finanzas**

Informe por el que se da a conocer el III Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 de Participaciones Federales Ministradas a los Municipios del Estado de San Luis Potosí.



Responsable:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MADERO No. 305 3° PISO
ZONA CENTRO CP 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA

Directorio

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno



Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
“Plan de San Luis”

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, sustento jurídico según corresponda, original del documento, archivo electrónico (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NO OCR, NI PDF**).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con archivo electrónico (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NO OCR, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

*** El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.**

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación**.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

Con el fin de otorgarle un mejor servicio, sugerimos revisar sus publicaciones el día que corresponda a cada una de ellas y de ser necesaria alguna corrección, solicitarla el mismo día de publicación.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE FINANZAS**

JESÚS SALVADOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículo 31, fracción II, y 33, fracciones VII, XII, XVIII, y L, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; así como el artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal y 1°, y 6°, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas; tengo a bien expedir el presente **INFORME DEL III TRIMESTRE DE PARTICIPACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2021**, de los meses de **julio, agosto y septiembre** que a cada uno de los cincuenta y ocho municipios les fue ministrada; al tenor de lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que el 9 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley de Contabilidad Gubernamental, mediante el cual se modificó el artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal, mismo que se establece la obligación de los Gobiernos de las entidades federativas de publicar en su órgano de difusión oficial y en su página oficial de Internet, a más tardar el 15 de febrero, el calendario de entrega, porcentajes, formular y variables utilizadas, así como los montos estimados, de las participaciones que las entidades reciban y de las que tengan obligaciones de participar a sus municipios o demarcaciones territoriales, así como la de publicar trimestralmente en el órgano de difusión oficial estatal y en su página oficial de Internet, el importe de las participaciones entregadas a sus municipios, y en su caso, el ajuste realizado al término de cada ejercicio fiscal. Asimismo, dicho precepto dispone que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicará en el Diario Oficial de la Federación la Lista de las entidades federativas que incumplan con las obligaciones a que se refiere este considerando.

Que el citado artículo 6o. señala que las publicaciones anteriores se realizarán conforme a los lineamientos que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Que el 14 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

Que el numeral 5 fracción II de dichos Lineamientos, se establece que la información referente a la publicación trimestral de las participaciones entregadas a los municipios se publicará, mediante Acuerdo, en el órgano oficial de gobierno de la entidad federativa, así como a través de su página oficial de Internet, a más tardar el día 15 del mes siguiente a aquel en que se termine el trimestre que corresponda informar (abril, julio, octubre y enero), de acuerdo con el formato del Anexo III los Lineamientos mencionados. Asimismo, se incluirán los montos de cada uno de los conceptos de las participaciones federales entregadas a cada municipio, presentándose la información acumulada al trimestre que corresponda, con el desglose mensual respectivo del trimestre de que se trate, expresando los montos en pesos sin decimales.

En virtud de lo anterior se expide lo siguiente:

Informe

PRIMERO. El presente informe tiene por objeto publicar las participaciones entregadas a los cincuenta y ocho Municipios del Estado de San Luis Potosí en el **III trimestre del ejercicio fiscal 2021**, de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

SEGUNDO. Las participaciones ministradas a los cincuenta y ocho municipios del Estado de San Luis Potosí en el **III trimestre del ejercicio fiscal 2021**, con el desglose mensual respectivo, se presenta en los cuadros del 1 al 4 del presente informe.

)]**Cuadro 1.** Participaciones ministradas a los municipios en el III trimestre del ejercicio fiscal 2021.

)]**Cuadro 2.** Participaciones ministradas a los municipios en el mes de julio del ejercicio fiscal 2021.

)]**Cuadro 3.** Participaciones ministradas a los municipios en el mes de agosto del ejercicio fiscal 2021.

)]**Cuadro 4.** Participaciones ministradas a los municipios en el mes de septiembre del ejercicio fiscal 2021.

